

### INCORPORACIÓN DE CARGOS

Se pone en conocimiento de todos los interesados que por Resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 18.12.13 N° 208, se **INCORPORAN** dos cargos de Asistente del Depto. de Medicina Legal (Nros.2460 y 3525 ), al llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular dispuesto por Rep. 273/13, quedando el mismo:

Exp. N° 071900-000074-13 adj. 071130-002660-13 y 071600-012954-13

➤ **3 cargos Asistente del Depto. de Medicina Legal**

(Nro. 1379 con toma de posesión a partir del 01/08/2014 y Nros. 2460 y 3525, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM - Llave de IP 0700010100)

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 17:00 horas del día  
**17 de MARZO de 2014**

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.